

León
PSOE



**Agrupación
de León**

COMISIÓN EJECUTIVA MUNICIPAL DE LEÓN

Planes de Trabajo

2025

ÍNDICE

CAPÍTULO I. SECRETARÍA GENERAL.....	3
CAPÍTULO II. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN	5
CAPÍTULO III. SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL	6
CAPÍTULO IV. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	8
CAPÍTULO V. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO ECONÓMICO.....	9
CAPÍTULO VI. SECRETARÍA DE REDES E INNOVACIÓN	12
CAPÍTULO VII. SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL	13
CAPÍTULO VIII. SECRETARÍA DE MOVILIDAD.....	15
CAPÍTULO IX. SECRETARÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE.....	18
CAPÍTULO X. SECRETARÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL	20
CAPÍTULO XI. SECRETARÍA DE MAYORES	22
CAPÍTULO XII. SECRETARÍA DE FORMACIÓN.....	24
CAPÍTULO XIII. SECRETARÍA DE SANIDAD	26
CAPÍTULO XIV. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	28
CAPÍTULO XV. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JJVV	30
CAPÍTULO XVI. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y MOVIMIENTO LGTBI	32
CAPÍTULO XVII. SECRETARÍA DE DINAMIZACIÓN	35

CAPÍTULO I. SECRETARÍA GENERAL

En los últimos años hemos consolidado un proyecto socialista sólido, coherente y profundamente comprometido con el futuro de León. La confianza renovada por la ciudadanía en las dos últimas elecciones municipales es el reflejo de una gestión que ha sabido combinar visión, responsabilidad y cercanía. Desde el primer día asumimos el reto de transformar León en una ciudad más habitable, sostenible y abierta, y hoy podemos afirmar con orgullo que ese cambio es una realidad visible en sus calles, plazas y barrios. Las actuaciones en materia de urbanismo y movilidad son ejemplo de una política pensada para las personas.

La peatonalización de nuevos espacios, la mejora del transporte público y la apuesta por una movilidad más limpia y segura han devuelto vitalidad al centro y cohesión a los barrios. León avanza hacia un modelo urbano moderno y equilibrado, donde el espacio público se convierte en punto de encuentro, convivencia y actividad económica.

Estos logros son fruto del trabajo colectivo de un equipo de gobierno comprometido, pero también del respaldo y la participación de la militancia, que ha sabido estar presente en cada proceso, acompañando, escuchando y construyendo desde la base. Nos encontramos ahora ante un nuevo ciclo político que nos exige redoblar esfuerzos y mantener la ilusión intacta.

El contexto actual, marcado por la incertidumbre y la fragmentación del panorama político, nos obliga a seguir demostrando que el socialismo municipalista es sinónimo de estabilidad, progreso y justicia social. Nuestro compromiso sigue siendo el mismo: ofrecer a la ciudadanía un proyecto de ciudad dinámico, inclusivo y con oportunidades para todos y todas.

Este Plan de Trabajo 2025 nace con la vocación de fortalecer nuestra organización, afianzar el vínculo con la sociedad leonesa y preparar con determinación el camino hacia una nueva victoria electoral. Queremos seguir siendo el motor de cambio de León, ampliando la participación de la militancia, reforzando la comunicación con la ciudadanía y consolidando un proyecto político que pone a las personas en el centro. León es hoy una ciudad en marcha. Una ciudad que ha recuperado la confianza, la energía y el orgullo de saberse bien gobernada. Pero aún queda mucho por hacer, y este plan es una invitación a seguir

avanzando juntos —compañeros y compañeras, militancia y ciudadanía— para que el socialismo siga siendo la fuerza transformadora que garantice el futuro de León.

Nuestra organización debe ser flexible, permeable y reactiva, capaz de recoger demandas ciudadanas y responder con propuestas claras. Continuaremos impulsando charlas, encuentros y espacios de debate en los que militantes, simpatizantes y vecinos puedan aportar y enriquecer el proyecto. Una militancia informada y activa es la mejor garantía para trasladar a la sociedad nuestra visión de ciudad.

También reforzaremos el trabajo en las juntas vecinales, donde el PSOE ha sido siempre una referencia, y apostaremos por renovar la confianza vecinal a través de proyectos tangibles y reivindicaciones históricas. En paralelo, Juventudes Socialistas debe ser parte activa de este impulso: avanzar hacia una agrupación local fuerte y dinámica es fundamental para atraer militancia joven, incorporar nuevas miradas y dar vitalidad a la actividad política local.

CAPÍTULO II. SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

La Secretaría de Organización, es la responsable del desarrollo orgánico del Partido, vela por la transparencia de los procedimientos internos y el mantenimiento de la relación con la militancia, siendo la garante del cumplimiento de las decisiones emanadas de los órganos competentes. Además, será la responsable del censo de la agrupación y del contacto con la militancia. Entre sus actuaciones estará:

- Planificar, junto al resto de la Comisión Ejecutiva, la estrategia electoral.
- Coordinar los trabajos internos pudiendo convocar reuniones y recabar cuanta información se precise del trabajo de las Secretarías de área.
- Convocar las reuniones de la Comisión Ejecutiva formulando propuesta de orden del día de acuerdo con la Secretaría General.
- Realizar el seguimiento de la afiliación de la Agrupación custodiando el censo.
- Coordinar las relaciones con Juventudes Socialistas así como con las sectoriales y organizaciones afines a la Agrupación.
- La Resolución de los conflictos orgánicos e institucionales, así como la tramitación de expedientes disciplinarios.
- Cuantas otras funciones le sean atribuidas por los Estatutos y normativas del partido.

CAPÍTULO III. SECRETARÍA DE POLÍTICA MUNICIPAL

Desde esta secretaría se opta por mantener un plan continuista con el objetivo de detectar necesidades de actuación en todo el Municipio para satisfacer las demandas de sus habitantes, encaminadas a mejorar la calidad de vida hasta que ésta alcance el nivel óptimo.

Realizará la planificación y prestación de los servicios públicos de competencia municipal, con la calidad deseada por nuestros ciudadanos y al menor coste posible, tanto en la ciudad de León como en las tres pedanías adscritas.

Actuará con arreglo a nuestros valores socialistas:

- Ética.
- Transparencia.
- Sostenibilidad.
- Participación ciudadana.
- Igualdad de oportunidades para todos los segmentos de población de la sociedad.

Sus principales actuaciones serán:

- Seguimiento de la Política Municipal.
- Coordinación de la relación entre la Agrupación y el Grupo Municipal Socialista.
- Canalización, hacia el Grupo Municipal Socialista, de las propuestas de actuación necesarias para mejorar la calidad de vida en todo el ámbito municipal, detectadas por los miembros de la Agrupación o recibidas de nuestros militantes, simpatizantes, asociaciones de vecinos, etc.
- Intensificar la presencia de esta secretaría en todo el ámbito municipal.
- Fomentar y programar, con la participación de la Secretaría de Formación, cursos de formación de militantes en materias municipales.
 - o Continuar fomentando la búsqueda y favoreciendo la aplicación de políticas de igualdad en la actuación del Ayuntamiento de León en consonancia con el trabajo de la Secretaría de Igualdad.

- Seguir promoviendo una política de empleo en el Ayuntamiento de León transparente que observe y vigile la aplicación de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad en el acceso y contratación de los empleados/as a la organización municipal.
- Seguir apostando por diseñar un marco laboral para el personal dependiente del Ayuntamiento de León respetuoso con la conciliación familiar y profesional de sus empleados/as.
- Colaborar con la Secretaría de Participación Ciudadana en el desarrollo de sus funciones específicas.

CAPÍTULO IV. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Administración mantiene en la actualidad una situación económica saneada, gracias principalmente a las cuotas de la militancia y a las aportaciones de nuestros cargos públicos en el Gobierno Municipal. Esta base sólida nos permite afrontar la gestión diaria con estabilidad y proyectar nuevas iniciativas.

La Secretaría de Administración trabajará de manera coordinada con la Secretaría de Organización en la gestión económico-administrativa de la Agrupación Municipal de León, siguiendo las directrices de la Comisión Ejecutiva Municipal. Uno de los principales objetivos será reforzar el arraigo de la militancia mediante una gestión transparente, participativa y eficiente de los recursos.

Sus principales funciones serán:

- Proponer un presupuesto para la agrupación.
- Revisar y actualizar los acuerdos económicos existentes entre la CEM, la Comisión Ejecutiva Provincial (CEP) y la Agrupación Autonómica.
- Dotar de infraestructura informática adecuada a todas las Secretarías para mejorar la gestión interna y la comunicación.
- Mantener reuniones periódicas con el responsable de contabilidad del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de León.
- Controlar los acuerdos financieros relacionados con el Grupo y las aportaciones de los concejales.
- Explorar nuevas vías de financiación, así como recuperar fórmulas tradicionales, con el fin de mantener una Agrupación activa y con proyección.
- Organizar la Lotería de Navidad destinada a afiliados y simpatizantes, sin recargo, y acompañarla de la tradicional Cena de Navidad, estudiando la posibilidad de establecer compensaciones para los asistentes.
- Promover actos solidarios y de convivencia (fiestas, encuentros, actividades culturales o deportivas) que, además de generar cohesión interna, puedan tener un retorno económico favorable para la CEM.
- Favorecer una mayor transparencia financiera mediante la publicación periódica de balances económicos simplificados para conocimiento de la militancia.

CAPÍTULO V. SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Infraestructuras y Desarrollo Económico debe ser el cauce de comunicación entre la CEM del PSOE de León y los diferentes sectores económicos de la ciudad de León, manteniendo abiertos canales de comunicación permanente con las organizaciones y asociaciones que integran a sus profesionales.

Asimismo, debe servir de vehículo para el análisis y la presentación de propuestas en aspectos económicos en aquellas materias que puedan tener repercusión sobre la actividad económica en la ciudad de León, en especial la dotación de unas infraestructuras adecuadas que contribuirían a incrementar esa actividad.

Por último, debe prestar apoyo en el análisis y elaboración de propuestas relativas a los documentos presupuestarios de las diferentes Administraciones Públicas que afecten a la ciudad de León, en especial el presupuesto municipal, pero sin olvidar los proyectos de presupuestos tanto estatal como autonómico, principalmente en todos aquellos aspectos referidos a inversiones en nuestra ciudad.

El ámbito de actuación de la Secretaría se centra en el establecimiento y mantenimiento de relaciones con las organizaciones y asociaciones en las que se integran los agentes económicos de la ciudad, pudiendo agruparse en los siguientes sectores; infraestructuras, industria, construcción, comercio, hostelería, turismo y servicios, donde establecerá y mantendrá abiertos canales de comunicación, recogiendo los problemas y preocupaciones que estos quieran hacer llegar a esta CEM para elaborar las respuestas y propuestas que el PSOE ofrezca al respecto.

Esta secretaría se fija como objetivo trasladar a los agentes económicos de nuestra ciudad las medidas económicas que plantea el PSOE a todos los niveles, haciendo hincapié en que estas medidas siempre han buscado y buscarán el incremento del bienestar general y sobre todo como principio político irrenunciable de nuestro partido a mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, tratando de lograr la mayor reducción posible de las desigualdades económicas entre las personas.

Se establecen las siguientes propuestas:

- Infraestructuras

La CEM del PSOE de León debe reivindicar que León cuente con unas infraestructuras de transporte modernas que, además de facilitar la movilidad de los leoneses y leonesas, supongan un impulso decisivo para la llegada tanto de turismo, como de agentes económicos que permitan dinamizar la actividad empresarial de León, así como incrementar las posibilidades para los empresarios leoneses de salir sin asumir costosos desplazamientos desde el punto de vista de la pérdida de tiempo.

- Industria

La actividad industrial ha sido siempre la asignatura pendiente de León, con muy poca actividad y poca aportación a la generación de renta en nuestra ciudad, en gran medida por la falta de suelo industrial, por ello desde la Secretaría de Infraestructuras y Desarrollo Económico se propone en especial la búsqueda de proyectos industriales vinculados al conocimiento que aportan nuestras Facultades Universitarias y a la mejora de la dotación de suelo industrial. Así se propone el incentivar la implantación de industrias relativas a materias agroalimentarias al contar la ULE con Facultades pioneras en Veterinaria, Ingeniería Agraria, Biología, y Tecnología de los alimentos, dado que hoy en día es casi imposible la instalación de industrias que aporten un gran número de empleos, se considera más oportuno buscar industrias que aporten un empleo de mayor calidad que pueda suponer la colocación de los profesionales formados en nuestra Universidad.

- Construcción

Este sector ha sido el gran motor de la economía española y leonesa en los últimos años, sin embargo, en la actualidad aunque está mejorando su actividad todavía falta mucho para recuperar la existente antes de la crisis de 2008. Por ello desde esta Secretaría se considera, que para mejorar esta actividad el sector de la construcción es preciso aprovechar los fondos Next – Generation destinados a la rehabilitación de vivienda, edificios y entornos residenciales, para residencia privada, como los destinados a la mejora de la rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de equipamientos públicos.

- Hostelería y Turismo

Las propuestas en este sector deben pasar por la puesta en valor y promoción de los principales atractivos turísticos de la ciudad de León, como son el patrimonio histórico-artístico, las actividades culturales, el turismo gastronómico, de compras y el turismo idiomático. Fundamentalmente debe buscarse sustituir el turismo de "borrachera" que ha proliferado de forma importante en los últimos años en nuestra ciudad, por un turismo de calidad, que tendría una mayor repercusión económica, y además generaría menores molestias a los vecinos de León.

- Comercio

En igual sentido que la hostelería, una de las principales actividades de León es el pequeño comercio tradicional, que desde el inicio de la crisis económica ha ido perdiendo ventas. El crecimiento del comercio electrónico ha supuesto además un nuevo hándicap para el comercio tradicional, por lo que es necesaria la adaptación del comercio tradicional a las nuevas tecnologías, y también apostar por el turismo de compras para favorecer nuestro comercio.

- Servicios

Por último, el sector servicios también es un importante vivero de empleos y de motor de la economía, estando evidentemente vinculado fundamentalmente al nivel de actividad del resto de sectores económicos, siendo importante la prestación de servicios en los siguientes ámbitos:

- Servicios de profesionales.
- Servicios financieros y bancarios.
- Servicios sociales y vinculados a las políticas de bienestar social.
- Y otra serie de servicios accesorios a otras actividades, logística, limpieza, seguridad, formación, guarderías, etc.

Servicios que pueden incrementar el empleo en León, y por tanto requieren de un aumento de la actividad económica en la ciudad, que creen su necesidad y permitan generar la renta necesaria para su financiación.

CAPÍTULO VI. SECRETARÍA DE REDES E INNOVACIÓN

La Secretaría de Redes e Innovación tiene como misión principal desarrollar y difundir contenidos a través de los canales digitales de la Agrupación Socialista de León. Su objetivo es ofrecer una comunicación moderna, ágil y cercana, que permita transmitir los valores, propuestas y reivindicaciones del PSOE a la sociedad leonesa.

El trabajo de esta Secretaría se centra en la ciudad de León, si bien también puede colaborar en la difusión de contenidos de interés general a nivel provincial, autonómico y federal, con el objetivo de:

- Difundir las actividades, campañas y reivindicaciones de la Agrupación.
- Impulsar la participación de la militancia en el entorno digital.
- Reforzar y optimizar los canales de comunicación digitales existentes.
- Consolidar la presencia digital y ampliar el alcance de nuestros contenidos.
- Mantener actualizadas y activas todas las redes sociales oficiales.
- Rediseñar la página web para que sea más intuitiva, atractiva y funcional para los usuarios.

La Secretaría trabajará en coordinación con todas las áreas de la Agrupación, para asegurar que la comunicación digital refleje la actividad y los objetivos de cada sector:

- **Secretaría de Organización:** planificación y diseño de contenidos para redes y web; optimización de los canales de comunicación con la militancia.
- **Secretaría de Formación:** desarrollo de cursos de nuevas tecnologías y herramientas digitales, para fomentar la participación activa de los militantes en redes sociales.
- **Juventudes Socialistas de León:** apoyo en la difusión de sus actividades y campañas a través de los perfiles digitales de la Agrupación.

El enfoque de la Secretaría será proactivo, buscando no solo informar, sino también generar interacción y debate constructivo con militantes y ciudadanía, fortaleciendo así la presencia y visibilidad del PSOE en el entorno digital leonés.

CAPÍTULO VII. SECRETARÍA DE ACCIÓN ELECTORAL

La Secretaría de Acción Electoral asumirá la dirección del área electoral dentro de la Agrupación, con el objetivo de liderar la estrategia política de cara a los próximos comicios. Desde que José Antonio Diez tomó el mando del Ayuntamiento hace seis años, se ha trabajado intensamente para posicionar a León en el panorama nacional. A menos de un año de las elecciones municipales de mayo de 2023, nos encontramos ante una etapa decisiva. El desafío es claro: consolidar el respaldo ciudadano y lograr que el PSOE rereneve su victoria con una mayoría sólida que permita continuar y fortalecer las políticas iniciadas.

En este escenario, resulta imprescindible que la agrupación se involucre activamente en el proyecto, con una estructura bien organizada y una coordinación eficaz para afrontar la campaña con fuerza y compromiso, con el objetivo de impulsar la participación electoral de la ciudadanía leonesa. Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Difundir el programa del PSOE y generar identificación con sus propuestas.
- Diseñar y ejecutar una campaña electoral estructurada y eficiente.
- Brindar apoyo constante a militantes y representantes públicos en sus actividades electorales.
- Fomentar una militancia dinámica, comprometida y bien articulada.
- Preparar a la militancia para que contribuya activamente al diseño y desarrollo de la campaña.
- Coordinarse con los distintos niveles del partido para transmitir mensajes coherentes y alineados.
- Garantizar una presencia significativa del PSOE en las mesas electorales.
- Ser un espacio generador de ideas, en colaboración con otras secretarías.
- Planificar y ejecutar acciones durante la campaña electoral.
- Centrar los esfuerzos en destacar las propuestas socialistas, proyectar el futuro de León y poner en valor los logros del equipo de gobierno.
- Establecer vínculos con colectivos y asociaciones locales para trabajar conjuntamente.
- Promover espacios de diálogo como charlas, conferencias y encuentros abiertos con la militancia, donde participen representantes públicos y expertos en distintas áreas.

- Organizar el “Día D” con una representación amplia de interventores y apoderados en León y sus pedanías.
- Formar y acompañar a quienes participen en la jornada electoral.
- Diseñar una estrategia propia para la campaña, en coordinación con todas las secretarías, que conecte con las inquietudes de la ciudadanía.
- Informar y capacitar a la militancia sobre el desarrollo de la campaña, para que se sientan parte activa del proyecto y puedan defenderlo con convicción.
- Apoyar la organización de actos públicos durante el proceso electoral.
- Difundir información sobre el voto por correo entre la población leonesa.
- Activar el voto exterior de los leoneses residentes fuera del municipio.
- Realizar sondeos internos para conocer las preocupaciones y necesidades de la militancia.

CAPÍTULO VIII. SECRETARÍA DE MOVILIDAD

La movilidad urbana es mucho más que el desplazamiento de personas: es una expresión directa de cómo se organiza la vida en nuestras ciudades. Es calidad de vida, es sostenibilidad, es justicia social. Desde esta Secretaría, asumimos el compromiso de trabajar por una movilidad que responda a las necesidades reales de la ciudadanía leonesa, que conecte barrios, que reduzca desigualdades y que contribuya a una ciudad más habitable.

León, como muchas ciudades de tamaño medio en Europa, se encuentra en un momento clave de transición hacia un modelo de movilidad más sostenible, inclusivo y eficiente. Las nuevas políticas urbanas ya no se centran únicamente en el tráfico, sino en cómo las personas viven, se relacionan y acceden a los servicios públicos. Por eso, apostamos por una movilidad que priorice al peatón, al ciclista, al transporte público y a las soluciones innovadoras que reduzcan la dependencia del vehículo privado.

Esta Secretaría trabajará para que León avance hacia un modelo de ciudad conectada, accesible y respetuosa con el medio ambiente, una ciudad que no solo se mueve, sino que se transforma, mediante las siguientes acciones:

- Fomentar una movilidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente.
- Impulsar el uso del transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie como alternativas al vehículo privado, contribuyendo a la reducción de emisiones contaminantes y al cumplimiento de los compromisos climáticos de la ciudad.
- Reorganizar el espacio público para priorizar a las personas.
- Transformar la configuración urbana para que peatones, ciclistas y usuarios del transporte público tengan prioridad, recuperando calles y plazas como espacios de convivencia y bienestar.
- Garantizar la accesibilidad universal y la equidad territorial.
- Asegurar que todos los barrios de León estén conectados de forma eficiente, segura y asequible, con especial atención a las personas con movilidad reducida y a las zonas con menor cobertura de transporte.
- Integrar la innovación tecnológica en la gestión de la movilidad.

- Aplicar soluciones digitales e inteligentes para mejorar la planificación, el control del tráfico y la experiencia del usuario, promoviendo una movilidad más eficiente y transparente.
- Promover la participación ciudadana en las decisiones de movilidad.
- Establecer mecanismos de consulta y diálogo con la ciudadanía, fomentando una cultura de corresponsabilidad y sensibilización sobre los beneficios de una movilidad sostenible.
- Coordinar la movilidad con el urbanismo y la planificación territorial.
- Diseñar políticas de movilidad que estén alineadas con el modelo de ciudad compacta, conectada y resiliente, evitando la dispersión urbana y favoreciendo la proximidad de servicios.
-

La Secretaría de Movilidad propone además un conjunto de actuaciones estratégicas orientadas a transformar el modelo de movilidad urbana en León, con una visión integral, sostenible y centrada en las personas. Estas medidas buscan responder a los retos actuales de la ciudad y anticiparse a las necesidades futuras, consolidando un sistema de movilidad eficiente, equitativo y respetuoso con el entorno para el que se plantea:

- Ampliación de aceras y creación de nuevas zonas peatonales en el centro y barrios periféricos.
 - o Implantación de carriles bici seguros y conectados, con una red que facilite desplazamientos cotidianos.
 - o Reordenación del tráfico para reducir la velocidad en zonas residenciales y escolares.
- Mejora y modernización del transporte público.
 - o Renovación progresiva de la flota de autobuses con vehículos eléctricos o híbridos.
 - o Revisión de rutas y frecuencias para garantizar cobertura territorial y horarios adaptados a la demanda.
 - o Implementación de sistemas de pago digital y seguimiento en tiempo real.
- Impulso a la movilidad eléctrica y compartida.
 - o Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en zonas estratégicas.

- Fomento de servicios de movilidad compartida (bicicletas, patinetes, coches eléctricos) con regulación clara.
- Incentivos para la transición hacia vehículos menos contaminantes.
- Gestión inteligente del tráfico y del estacionamiento.
 - Desarrollo de sistemas de control y regulación del tráfico mediante sensores y datos en tiempo real.
 - Revisión del modelo de aparcamiento: zonas reguladas, disuasorias y preferencia para residentes.
 - Integración de plataformas digitales para facilitar la planificación de desplazamientos.
- Educación, sensibilización y participación ciudadana.
 - Campañas de concienciación sobre movilidad sostenible, seguridad vial y uso responsable del espacio público.
 - Programas educativos en centros escolares y actividades comunitarias.
 - Creación de foros de participación para recoger propuestas vecinales y evaluar políticas públicas.
- Coordinación interinstitucional y planificación estratégica.
 - Integración de la movilidad en los planes urbanísticos y de desarrollo territorial.
 - Colaboración con otras administraciones para proyectos de infraestructura y financiación europea.
 - Elaboración y seguimiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) como instrumento rector.

CAPÍTULO IX. SECRETARÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Secretaría de Sostenibilidad y Medio Ambiente reafirma su compromiso con los objetivos marcados por la Unión Europea, asumiéndolos como propios para avanzar hacia un modelo de ciudad más saludable, atractiva y sostenible. El propósito es claro: transformar León en un entorno que eleve la calidad de vida de sus habitantes y se convierta en motor de desarrollo económico y social para las próximas generaciones.

La Secretaría de Sostenibilidad y Medio Ambiente centra su labor principalmente en los ámbitos de medio ambiente, urbanismo y movilidad. No obstante, dada la naturaleza transversal de sus competencias, mantiene una colaboración constante con el resto de las Secretarías de Área, contribuyendo con una perspectiva sostenible que enriquece y fortalece los distintos proyectos de la organización con las siguientes propuestas:

- Seguir promoviendo programas que impulsen una ciudad limpia, saludable y con servicios que fomenten hábitos de vida más sostenibles.
- Respaldar políticas activas que garanticen una buena calidad del aire, avanzando hacia una ciudad libre de sustancias tóxicas. Se reforzarán los controles sobre emisiones contaminantes y se abrirán espacios de debate sobre estrategias de reducción.
- Apoyar con todos los recursos disponibles las iniciativas que permitan alcanzar los objetivos de reciclaje establecidos en la Directiva Marco 2020 de la Unión Europea.
- Impulsar el desarrollo de una ciudad verde y acogedora, apostando por un urbanismo que integre espacios naturales, proteja la biodiversidad y ofrezca zonas tranquilas para el ocio, el deporte y la convivencia.
- Fomentar el uso del transporte público mediante la creación de carriles exclusivos para autobuses, la ampliación de vías seguras para bicicletas y el incremento de zonas peatonales.
- Diseñar estrategias que fortalezcan la economía local, apoyando el comercio de proximidad, los mercados de barrio y el consumo de productos locales.
- Desarrollar campañas de formación y sensibilización sobre sostenibilidad, promoviendo la participación activa de los centros escolares en la mejora ambiental de sus instalaciones. Se incentivarán proyectos como planes energéticos y gestión responsable de residuos.

- Apoyar la rehabilitación energética de viviendas unifamiliares y fomentar el debate sobre la restauración sostenible de edificios históricos.
- Promover la instalación de huertos urbanos comunitarios en barrios y centros educativos, como herramienta educativa, social y ambiental.
- Impulsar la creación de corredores verdes que conecten parques, zonas naturales y espacios públicos, favoreciendo la movilidad sostenible y la biodiversidad urbana.
- Establecer programas de reducción del desperdicio alimentario en colaboración con comercios, mercados y entidades sociales.
- Fomentar el uso de energías renovables en instalaciones municipales y apoyar proyectos ciudadanos de autoconsumo energético.
- Crear campañas de concienciación sobre el uso responsable del agua, especialmente en épocas de sequía, y promover sistemas de reutilización y eficiencia hídrica en espacios públicos.
- Establecer un observatorio ciudadano de sostenibilidad que permita recoger propuestas, evaluar avances y generar participación en las políticas medioambientales.

CAPÍTULO X. SECRETARÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Secretaría de Igualdad y Bienestar Social asumirá la responsabilidad de defender la equidad en el ámbito municipal, así como de impulsar políticas que garanticen el bienestar colectivo y protejan nuestros servicios públicos. Su labor se orienta a construir una ciudad más justa, inclusiva y cohesionada, donde nadie quede atrás. Nos enfrentamos a un momento delicado, en el que las políticas regresivas amenazan con desmantelar los avances democráticos conquistados durante décadas.

Desde esta Secretaría se trabajará en el seguimiento activo de las políticas sociales y de igualdad, con especial atención a los colectivos más vulnerables. Para ello, se establecerá un contacto permanente con los responsables municipales del área, así como con los principales agentes sociales: sindicatos, ONG, asociaciones vecinales, colectivos ciudadanos, voluntariado y movimientos sociales de León. La Secretaría de Igualdad y Bienestar Social englobará la defensa de la igualdad en el ámbito municipal así como de las políticas de bienestar social y la protección de nuestros sistemas públicos.

Nos encontramos en un momento incierto y complejo, donde las políticas de las derechas más retrogradadas nos encaminan a una etapa peligrosamente incierta y amenazan todos los logros democráticos conseguidos en el periodo democrático.

Desde esta Secretaría se pretende realizar el seguimiento de las políticas sociales y de igualdad, pensando en los más vulnerables de la sociedad mediante el contacto continuo con los responsables de dichas áreas desde el grupo político municipal y con los representantes de los agentes sociales: sindicatos, ONG, movimientos sociales, voluntariado, asociaciones y colectivos de la sociedad leonesa.

Desde esta Secretaría se impulsarán, coordinarán y ejecutarán las políticas sociales emanadas de los órganos provincial, autonómico y federal del Partido Socialista, con el firme propósito de consolidar una sociedad más justa, igualitaria y cohesionada.

La defensa de la igualdad será un eje transversal en todas nuestras acciones. Se organizarán y apoyarán actividades en fechas clave, reforzando el compromiso histórico del partido con los derechos fundamentales:

- **8 de marzo. Día Internacional de la Mujer:** Se rendirá homenaje a las compañeras con más de 25 años de militancia en la agrupación municipal. Además, se promoverán actividades como charlas, exposiciones, talleres y debates que visibilicen la lucha feminista y los avances en igualdad.
- **28 de junio. Día del Orgullo LGTBI+:** Participaremos activamente en los actos conmemorativos, colaborando con colectivos y entidades que trabajan por los derechos del colectivo LGTBI+.
- **25 de noviembre. Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres:** Se colaborará con la Plataforma contra la Violencia Machista en la manifestación y en la lectura del manifiesto de Lunes sin Sol, así como en todas las acciones que esta promueva.

Se mantendrá una actitud abierta y participativa en todos los actos relacionados con la igualdad y las políticas sociales que se celebren en León. Se liderará desde el Partido Socialista el compromiso con la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la violencia machista, reafirmando nuestro papel como referente en estas materias. Se realizará un seguimiento riguroso del uso del lenguaje inclusivo y no sexista en los documentos, intervenciones públicas y comunicaciones internas del partido, tanto a nivel federal como autonómico y provincial.

La Secretaría mantendrá una vigilancia activa sobre los derechos laborales y sociales de trabajadores, desempleados y pensionistas, estrechando lazos con las organizaciones sindicales. Velará por la inclusión, la equidad y el acceso universal a los servicios públicos, trabajando para que el Ayuntamiento de León garantice oportunidades reales a todos los sectores de la población. Se impulsará una Red de Voluntariado Social que canalice la participación ciudadana en proyectos de apoyo comunitario, especialmente en barrios con mayores necesidades.

CAPÍTULO XI. SECRETARÍA DE MAYORES

Nuestra agrupación, al igual que la ciudad de León, presenta una estructura demográfica envejecida, con una media de edad superior a los 50 años. Esta realidad, lejos de ser una limitación, debe convertirse en una oportunidad para fortalecer el papel activo de nuestros mayores en la vida orgánica del partido y en la construcción de una ciudad más inclusiva.

Desde esta perspectiva, seguiremos trabajando de forma coordinada con otras áreas de la Ejecutiva para dinamizar y ampliar nuestro grupo de mayores, fomentando su participación activa y reconociendo su valiosa experiencia. Al mismo tiempo, impulsaremos nuevas medidas que respondan a las necesidades específicas de este colectivo, promoviendo su bienestar, autonomía y protagonismo en la vida social y política de León.

Se establecerá un seguimiento constante de las políticas dirigidas a las personas mayores que se desarrollan en nuestra administración más cercana, el Ayuntamiento de León, así como de aquellas impulsadas por el PSOE en los ámbitos provincial, autonómico y estatal. Este seguimiento nos permitirá actuar como un canal eficaz de información, trasladando de forma clara y accesible las medidas que afectan directamente a este colectivo.

Nuestro objetivo es consolidarnos como una plataforma de contacto, participación y difusión, que garantice que nuestros mayores estén plenamente incluidos, escuchados e informados. Queremos que se sientan parte activa del proyecto político y social que construimos cada día.

Promoveremos el envejecimiento activo como eje transversal de nuestra acción, fomentando iniciativas que impulsen la autonomía, la salud, la participación cultural y el compromiso cívico de las personas mayores. Creemos firmemente que el conocimiento, la experiencia y la memoria de nuestros mayores son pilares fundamentales para el presente y el futuro de nuestra ciudad.

Conscientes del papel fundamental que desempeñan las personas mayores en la vida social, política y cultural de nuestra ciudad, y atendiendo al contexto postpandemia que ha afectado especialmente a este colectivo, proponemos las siguientes líneas de actuación:

- Reimpulsar el espacio de encuentro semanal

Retomar y fortalecer las reuniones del grupo de mayores cada viernes, como espacio estable de información, diálogo y participación. En estas sesiones se trasladarán las políticas desarrolladas por el PSOE a nivel municipal, así como el trabajo realizado en el Consejo Municipal de las Personas Mayores. Se fomentará su implicación activa en los órganos del partido, reconociendo su experiencia como valor político y social.

- Formación y difusión para el envejecimiento activo

Diseñar e implementar acciones formativas y de divulgación, en coordinación con otras secretarías, que promuevan el envejecimiento activo. Estas actividades incluirán talleres sobre salud, digitalización, participación ciudadana y derechos sociales, con el objetivo de fortalecer la autonomía y el protagonismo de nuestros mayores.

- Fortalecer redes con asociaciones e instituciones locales

Consolidar y ampliar el contacto con asociaciones, entidades y centros que trabajan con personas mayores en León. Se buscará establecer sinergias, compartir recursos y colaborar en iniciativas conjuntas que mejoren la calidad de vida del colectivo y refuerzen su integración en la comunidad.

CAPÍTULO XII. SECRETARÍA DE FORMACIÓN

La Secretaría de Formación tiene como objetivo principal proporcionar herramientas que contribuyan al desarrollo personal y político de la mayoría de los afiliados y simpatizantes. Creemos firmemente que la formación no solo fortalece el compromiso militante, sino que también enriquece el debate interno y mejora la capacidad de acción colectiva.

La formación debe ser una prioridad estratégica. Para ello, es imprescindible hacer partícipes a militantes y simpatizantes en el diseño de las actividades formativas, escuchando sus inquietudes, intereses y necesidades. Solo así lograremos que los espacios de aprendizaje sean útiles, inclusivos y transformadores.

El ámbito de actuación de esta secretaría se extiende tanto a la formación de militantes y simpatizantes del partido como a la ciudadanía en general. Nuestro propósito es consolidar un espacio abierto, plural y dinámico que refleje el compromiso del PSOE con la educación política, la participación ciudadana y el desarrollo personal.

Por un lado, se trabajará en el fortalecimiento de las capacidades de nuestros militantes y simpatizantes, ofreciéndoles herramientas que les permitan mejorar su implicación en la vida orgánica del partido, comprender mejor las políticas públicas y participar activamente en los procesos democráticos.

Por otro lado, se impulsarán acciones formativas dirigidas a la ciudadanía, con contenidos de interés general que contribuyan a acercar el proyecto socialista a la sociedad, mostrando que somos un partido abierto, transparente y comprometido con el progreso colectivo. Estas actividades buscarán generar espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje útil para la vida cotidiana, el empleo, la participación social y el ejercicio de derechos.

La formación es un derecho reconocido en los Estatutos Federales del PSOE, y como tal, debe ser constante, accesible y adaptada a las necesidades reales de militantes, simpatizantes y ciudadanía. No se trata solo de adquirir conocimientos, sino de fortalecer el compromiso político, fomentar el pensamiento crítico y construir una militancia más preparada y participativa.

Las acciones formativas podrán adoptar múltiples formatos, según los objetivos y públicos destinatarios:

- Cursos temáticos sobre políticas públicas, historia del socialismo, comunicación política, feminismo, sostenibilidad, etc.
- Talleres prácticos orientados a habilidades como oratoria, liderazgo, organización de actos, redes sociales o gestión interna.
- Charlas y conferencias con ponentes especializados que aporten una visión experta y actualizada.
- Jornadas de formación que combinen reflexión, debate y trabajo en equipo.
- Convivencias formativas que refuerzen los vínculos entre militantes y generen espacios de aprendizaje colectivo.
-

Para garantizar la calidad y diversidad de los contenidos, se contará con ponentes conocedores de la materia, incluyendo no solo miembros del partido, sino también especialistas, profesionales de distintos ámbitos y referentes sociales comprometidos con los valores progresistas.

Esta secretaría trabajará para que la formación sea una herramienta transformadora, que conecte el conocimiento con la acción política y refuerce el papel del PSOE como motor de cambio social.

Para que la formación responda verdaderamente a las inquietudes y necesidades de nuestra militancia y simpatizantes, se pondrá en marcha un sistema de encuestas periódicas que permita recoger sus preferencias temáticas, formatos deseados y propuestas de mejora. Esta escucha activa será clave para construir una oferta formativa útil, diversa y adaptada a los distintos perfiles de nuestra agrupación.

Asimismo, se reforzará la promoción de todas las actividades formativas a través de los canales digitales del partido, especialmente en redes sociales, donde se buscará una comunicación atractiva, cercana y constante. Las sesiones formativas, ya sean charlas, talleres o jornadas, podrán ser grabadas y compartidas en el canal de YouTube y en la web oficial de la agrupación, facilitando así el acceso a quienes no puedan asistir presencialmente y ampliando su alcance a toda la ciudadanía interesada.

CAPÍTULO XIII. SECRETARÍA DE SANIDAD

La salud es el derecho más valorado por la ciudadanía y uno de los principales logros del Estado del Bienestar. Sin embargo, los recortes acumulados en el sistema sanitario han puesto de relieve la necesidad urgente de reforzar y modernizar nuestros servicios de salud, especialmente en el ámbito de la atención primaria, que continúa enfrentando una alta demanda con recursos limitados.

Esta secretaría se propone seguir trabajando activamente para mejorar la salud y el bienestar de la población, entendiendo que la salud debe estar presente en todas las políticas públicas. Promover hábitos saludables y facilitar opciones accesibles para toda la ciudadanía requiere una estrategia transversal y participativa, en la que se escuche y se involucre a la sociedad.

Un sistema sanitario eficiente y equitativo debe prestar especial atención a quienes más lo necesitan, destinando mayores esfuerzos y recursos a la promoción de su salud. Reducir las desigualdades en salud es uno de los principales objetivos de la Salud Pública, y para ello es imprescindible actuar sobre los determinantes sociales y garantizar el acceso universal a servicios de calidad.

Los servicios sanitarios, como elementos clave en la mejora de la salud colectiva, deben estar dotados de los medios humanos y materiales necesarios para acercar la prevención y el tratamiento allí donde las personas viven y trabajan. Solo así lograremos un sistema más justo, cercano y resiliente.

En este marco, resulta fundamental promover la salud desde lo local, realizando un seguimiento activo de las políticas municipales que impactan en el bienestar de la ciudadanía e impulsando la participación de los colectivos implicados en su diseño y evaluación.

Para ello, se propone:

- Priorizar la atención a los colectivos más vulnerables, con especial énfasis en la infancia y la juventud, garantizando que las acciones sanitarias respondan a sus necesidades específicas y contribuyan a reducir desigualdades.

- Apoyar y facilitar el trabajo de los profesionales de la Atención Primaria, mediando para que dispongan de los recursos humanos y materiales necesarios que les permitan ofrecer una atención cercana, preventiva y de calidad.
- Impulsar la educación para la salud en entornos comunitarios, escolares y laborales, fomentando el conocimiento sobre prevención, autocuidado y estilos de vida saludables, especialmente en zonas con menor acceso a servicios sanitarios.
-

Para alcanzar los objetivos definidos por esta Secretaría de Sanidad, se desarrollarán las siguientes líneas de actuación:

- Asesoramiento técnico y político a los responsables municipales en todas aquellas decisiones, proyectos o normativas que puedan tener impacto en la salud de los leoneses y las leonesas, promoviendo una visión integral de la salud en todas las políticas.
- Fomento de la participación ciudadana mediante la organización de jornadas, seminarios y charlas-coloquio sobre Promoción de la Salud, que permitan el diálogo abierto entre profesionales, colectivos sociales y ciudadanía, generando espacios de aprendizaje y corresponsabilidad.
- Refuerzo del compromiso con el proyecto de Ciudades Saludables, ampliando las acciones vinculadas a esta iniciativa, aprovechando la pertenencia del Ayuntamiento a la Red Española de Ciudades Saludables, y desarrollando programas que mejoren el entorno urbano, la movilidad sostenible y los hábitos saludables.
- Canalización de las demandas del personal sanitario, actuando como puente entre los profesionales, especialmente los de Atención Primaria, y las instituciones, para trasladar sus inquietudes, necesidades y propuestas, y contribuir a mejorar sus condiciones laborales y la calidad asistencial.
- Impulso de programas de educación para la salud en entornos comunitarios, escolares y laborales, con especial atención a los barrios y zonas con menor acceso a recursos sanitarios, promoviendo el autocuidado, la prevención y la equidad en salud.

CAPÍTULO XIV. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

La cultura no es un lujo ni un complemento: es una herramienta poderosa que transforma a las personas y dinamiza la ciudad. Apostar por la cultura es apostar por una ciudadanía despierta, con inquietudes, con voz propia y con capacidad de imaginar futuros mejores. Desde el Partido Socialista, creemos en una cultura que no solo entretiene, sino que forma, moviliza y construye comunidad.

León es mucho más que una ciudad con historia: es un referente patrimonial vivo, con una riqueza material e inmaterial que merece ser conocida, compartida y celebrada. Queremos que nuestra militancia y la ciudadanía se reconozcan en ese legado, lo hagan suyo y lo proyecten hacia fuera con orgullo.

Desde esta Secretaría, trabajaremos para que León no solo conserve su patrimonio, sino que se afiance como un referente cultural en todos los niveles: social, económico y turístico. Queremos una cultura que esté en la calle, en los barrios, en los centros educativos, en los espacios públicos. Una cultura que dé voz a los artistas jóvenes y a los veteranos, que conecte con las asociaciones culturales, con las industrias creativas y con todos los sectores de la sociedad civil leonesa.

Nuestro objetivo es claro: crear un tejido cultural vivo, diverso y participativo, que convierta a León en una ciudad que no solo mira su pasado con orgullo, sino que construye su futuro con creatividad. Con el objetivo de fortalecer los vínculos del Partido con los colectivos culturales, patrimoniales y de memoria histórica, reconociendo su papel esencial en la construcción de una ciudadanía crítica, comprometida y con identidad, se promoverá:

- Impulsar una política cultural activa y transformadora, que potencie las actividades que se desarrollan en la ciudad de León, ofreciendo apoyo institucional a sus promotores y proyectando la imagen de León como referente cultural en el ámbito nacional.
- Fomentar el conocimiento y disfrute de la cultura y el patrimonio entre la militancia, mediante propuestas formativas y participativas que pongan en valor nuestras tradiciones, expresiones artísticas y memoria colectiva.

- Garantizar una comunicación cultural accesible y constante, difundiendo eventos, actividades y convocatorias a través de los canales del Partido, para acercar la oferta cultural a toda la ciudadanía.
- Promover la cultura como espacio de encuentro y cohesión social, facilitando la participación de colectivos diversos —jóvenes, mayores, migrantes, personas con discapacidad— en la vida cultural de la ciudad, y apoyando iniciativas que generen inclusión, diálogo y sentido de comunidad.
-

Esta Secretaría desarrollará las siguientes líneas de acción:

- Organización de cine-fórum, tertulias, charlas y encuentros temáticos, orientados a acercar el pensamiento español contemporáneo, nuestra Historia y nuestras tradiciones a militantes y ciudadanía, con especial atención a los valores, principios y celebraciones que nos definen como organización.
- Revitalización de la biblioteca de la Agrupación local, fomentando el préstamo e intercambio de libros, y promoviendo espacios de lectura compartida, presentaciones literarias y clubes de lectura que generen comunidad en torno al conocimiento.
- Puesta en valor del patrimonio leonés, mediante visitas guiadas y actividades culturales que acerquen a la ciudadanía a su entorno histórico y artístico, con especial atención a las zonas recientemente recuperadas por el equipo municipal, como la Era del Moro.
- Impulso del conocimiento y la divulgación de la memoria histórica, a través de actividades que promuevan el reconocimiento de quienes lucharon por los derechos, las libertades y la justicia social, y que contribuyan a mantener viva la memoria democrática.
- Establecimiento de canales de diálogo y colaboración con asociaciones culturales y colectivos ciudadanos, para conocer sus necesidades, recoger propuestas y construir redes de trabajo conjunto que enriquezcan el tejido cultural de León.
- Creación de laboratorios culturales participativos, donde jóvenes y colectivos diversos puedan desarrollar proyectos artísticos, audiovisuales o patrimoniales con apoyo técnico y espacios municipales, fomentando la creatividad, la inclusión y el protagonismo ciudadano en la vida cultural de la ciudad.

CAPÍTULO XV. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JJVV

La Secretaría de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales tiene como misión ser el puente entre el Partido y los colectivos sociales de nuestra ciudad, así como mantener una relación fluida, cercana y colaborativa con las Juntas Vecinales.

En un contexto donde la política institucional ha corrido el riesgo de alejarse de la vida cotidiana de las personas, esta Secretaría nace con el firme propósito de recuperar la perspectiva: volver a mirar a nuestros vecinos, escuchar sus preocupaciones reales y actuar en consecuencia. Nuestra labor no es otra que contribuir a mejorar el día a día de la ciudadanía, defendiendo sus derechos y garantizando que la gestión de los servicios públicos responda al interés general, sin que intereses privados distorsionen su propósito.

Queremos que esta Secretaría sea un espacio de escucha activa, de diálogo constante y de acción compartida. Un lugar donde las demandas vecinales se transformen en propuestas políticas, y donde la participación no sea un trámite, sino una herramienta de transformación.

La Secretaría de Participación Ciudadana y Juntas Vecinales tiene su ámbito de actuación en la ciudad de León y su alfoz y centrará su objetivo en actuar como puente entre la sociedad civil leonesa y los representantes del Partido en el Ayuntamiento, facilitando el diálogo, la escucha activa y la transformación de las demandas ciudadanas en propuestas como:

- Mantener una relación constante y colaborativa con las Juntas Vecinales, apoyando su labor, visibilizando sus iniciativas y promoviendo su papel como actores clave en la vertebración territorial y la mejora de la vida cotidiana.
- Fomentar la cooperación interna entre las distintas Secretarías de la Comisión Ejecutiva Municipal, generando sinergias, compartiendo recursos y articulando estrategias conjuntas que refuercen la acción política del Partido en la ciudad.
- Impulsar espacios de participación directa en los barrios y pedanías, mediante encuentros vecinales, mesas de trabajo y procesos consultivos que permitan a la ciudadanía intervenir en la planificación y evaluación de las políticas locales.

Así mismo, la sede del Partido se convertirá en un lugar de encuentro donde cualquier colectivo o ciudadano pueda expresar sus ideas, inquietudes o propuestas, y donde el debate sea una herramienta de construcción política. Asimismo, se potenciará el uso de nuevas tecnologías para facilitar la participación desde cualquier punto del municipio, para ello se propone:

- Establecer reuniones de trabajo mensuales con las Juntas Vecinales, como práctica habitual, y mantener la disposición de convocar encuentros extraordinarios siempre que las circunstancias lo requieran, garantizando una interlocución constante y efectiva.
- Diseñar un calendario de reuniones periódicas con colectivos sociales, empresariales, vecinales y culturales, en las que participen representantes del Partido en el Ayuntamiento, favoreciendo el diálogo directo y el conocimiento mutuo.
- Informar de manera clara y directa a las organizaciones sobre los canales de comunicación disponibles, incluyendo teléfonos de contacto y el apartado específico en la página web, para facilitar el acceso a esta Secretaría y agilizar la interlocución.
- Responder con transparencia y puntualidad a las demandas recibidas, informando a los colectivos sobre las medidas adoptadas en relación con sus peticiones, ya sea de forma directa o a través del boletín mensual del Partido.
- Fomentar una cultura política basada en la cooperación, el diálogo y la construcción colectiva, apoyando las decisiones mayoritarias, facilitando la resolución de conflictos y promoviendo el intercambio de ideas entre el Partido y la sociedad civil.
- Reforzar la participación interna como base de la acción externa, dando protagonismo a afiliados y simpatizantes en la toma de decisiones, y reconociendo que en una ciudad como León, la cercanía y la voz directa son herramientas clave para movilizar y comunicar.
- Impulsar presupuestos participativos en colaboración con las Juntas Vecinales, permitiendo que los vecinos decidan sobre parte de las inversiones municipales en sus barrios y pedanías, fortaleciendo así la democracia local y el compromiso ciudadano.

CAPÍTULO XVI. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y MOVIMIENTO LGTBI

La educación es uno de los pilares fundamentales para construir una sociedad más justa, libre e igualitaria. Es herramienta, motor y garantía de desarrollo individual y colectivo. Desde esta Secretaría, trabajamos por una educación pública, laica, inclusiva y de calidad, que forme ciudadanos críticos, comprometidos y respetuosos con la diversidad.

Pero no basta con transformar las aulas: también es imprescindible transformar los espacios sociales, culturales y políticos para que sean seguros y acogedores para todas las identidades. Por eso, esta Secretaría asume también el compromiso firme de apoyar, visibilizar y defender al movimiento LGTBI, reconociendo que la lucha por los derechos del colectivo es inseparable de la construcción de una democracia real.

Nuestro objetivo es claro: impulsar políticas que garanticen el acceso a una educación libre de discriminación, y al mismo tiempo, promover acciones que protejan los derechos LGTBI, combatan la LGTBIofobia y fomenten el respeto a la pluralidad afectiva, sexual y de género en todos los ámbitos de la vida pública.

Educación y diversidad no son caminos separados: son dos caras de una misma apuesta por la igualdad, la dignidad y la libertad. Para avanzar hacia un sistema educativo alineado con los principios del Partido Socialista Obrero Español, consideramos imprescindible la participación activa de toda la Comunidad Educativa. Por ello, esta Secretaría promoverá encuentros periódicos con:

- El personal docente y no docente de los centros educativos.
- Los sindicatos educativos con presencia en nuestro municipio.
- La representación del estudiantado.
- Las asociaciones de madres y padres.

El objetivo de estas reuniones será doble: por un lado, trasladarles el trabajo realizado en materia educativa desde el Partido; por otro, recoger sus propuestas, reivindicaciones y sugerencias para construir una política educativa más justa, inclusiva y participativa.

Además, se organizarán charlas, foros y coloquios abiertos con la militancia y la ciudadanía leonesa, donde se pueda debatir y analizar el estado del sistema educativo, generando espacios de reflexión colectiva y construcción política.

Todas las demandas recogidas serán trasladadas a la administración educativa correspondiente, con el compromiso de hacer seguimiento y exigir respuestas concretas.

Apostamos por una educación que abarque todas las etapas y dimensiones del desarrollo:

- Educación Infantil: Promoveremos su universalización, reconociendo que es una etapa clave en el desarrollo personal, social y académico. Trabajaremos por el aumento de recursos humanos, materiales y pedagógicos que garanticen su calidad y accesibilidad.
- Educación Primaria: Defenderemos ratios adecuadas de alumnado por aula, así como la dotación suficiente de medios materiales, para asegurar una educación personalizada y de calidad.
- Educación Secundaria: Apostaremos por una aplicación efectiva de la normativa académica que promueva valores como la igualdad, la tolerancia y el respeto. Apoyaremos la incorporación de nuevas asignaturas y la recuperación de otras que refuercen la formación en ciudadanía y derechos humanos.
- Formación Profesional: Exigiremos que la oferta formativa se ajuste a las demandas reales del mercado laboral y a las características económicas y sociales de nuestro municipio, garantizando oportunidades de empleo digno y cualificado.
- Universidad: Reclamaremos una reducción de las tasas universitarias, una ampliación de la oferta formativa y una mejora en los recursos humanos y materiales de la Universidad de León, para que sea un verdadero motor de transformación social y económica.
- Educación complementaria: Reconocemos el valor del bilingüismo y de las actividades extraescolares en el desarrollo integral del alumnado. Por ello, exigiremos mejoras en la Escuela Oficial de Idiomas y una mayor oferta de actividades culturales, deportivas y artísticas.
- Educación en diversidad y derechos LGTBI: Promoveremos la inclusión de contenidos específicos sobre diversidad afectivo-sexual y de género en todos los niveles educativos. Exigiremos la formación del profesorado en materia LGTBI, la creación de protocolos contra la LGTBIofobia en los centros escolares y el impulso de campañas de sensibilización que garanticen que la escuela sea un espacio seguro, respetuoso y libre de discriminación para todas las identidades.

Desde esta Secretaría, entendemos que la transformación educativa y social solo es posible a través del trabajo colectivo, coordinado y con vocación de permanencia. Por ello, desarrollaremos programas de sensibilización y prevención del acoso escolar, con especial atención a los casos de discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género, apoyando todas las iniciativas que combatan esta lacra y promuevan entornos seguros y respetuosos.

La metodología que aplicaremos se basará en el trabajo conjunto y transversal con todas las Secretarías que conforman la Comisión Ejecutiva Local, así como con otras ejecutivas de ámbito provincial, autonómico y federal. Esta colaboración será especialmente estrecha con las Juventudes Socialistas de León, reconociendo su papel fundamental en la movilización juvenil, la defensa de los derechos LGTBI y la promoción de una educación igualitaria. Además, fomentaremos la creación de espacios de diálogo intergeneracional, donde militancia joven y adulta puedan compartir experiencias, propuestas y reflexiones sobre los retos educativos y sociales actuales, construyendo redes de apoyo y acción conjunta.

Nuestro enfoque será siempre participativo, inclusivo y orientado a la transformación real, porque creemos que la educación y la defensa de los derechos LGTBI no pueden abordarse desde comportamientos estancos, sino desde una mirada integral que atraviese todas las políticas públicas.

CAPÍTULO XVII. SECRETARÍA DE DINAMIZACIÓN

En un contexto político donde la participación ciudadana y la conexión territorial son fundamentales, se propone la puesta en marcha de un programa de charlas-debate abiertas, descentralizadas y temáticamente diversas. Esta iniciativa busca reforzar la presencia del Partido Socialista en la ciudad de León, visibilizar los avances logrados por los gobiernos socialistas —tanto a nivel nacional como local— y generar espacios de reflexión colectiva sobre los retos sociales, económicos y culturales que enfrenta nuestra comunidad.

Lejos de responder a una lógica electoral inmediata, este proyecto se plantea como una estrategia sostenida de activación política, pedagogía democrática y construcción de vínculos con la ciudadanía. La figura de José Antonio y su gestión municipal serán un eje transversal, que se irá poniendo en valor progresivamente, en paralelo a la reivindicación de las siglas del partido y de los valores que representa.

Sus objetivos generales serán:

- Reforzar la identidad socialista en el imaginario colectivo de la ciudad, destacando los avances legislativos, sociales y culturales impulsados por el PSOE.
- Visibilizar la gestión municipal del equipo de gobierno liderado por José Antonio, mostrando resultados concretos y proyectos transformadores.
- Fomentar la participación ciudadana mediante espacios abiertos, accesibles y dinámicos, que inviten al diálogo y la construcción compartida.
- Consolidar una red de militancia activa, capaz de organizar, dinamizar y sostener este ciclo de encuentros en el tiempo.
- Abrir el debate sobre el modelo de ciudad y el leonesismo, desde una perspectiva progresista, plural y comprometida con el territorio.

La propuesta que se plantea parte de una necesidad compartida: fortalecer el vínculo entre el partido y la ciudadanía, no desde la urgencia electoral, sino desde el compromiso sostenido con la vida pública de León. En un momento en que la política necesita espacios de escucha, reflexión y cercanía, se propone la creación de un ciclo de encuentros abiertos

que sirvan como plataforma para el diálogo, el intercambio de ideas y la visibilización de los valores que representa el socialismo democrático.

Estos encuentros no buscan ser actos cerrados ni discursos unidireccionales, sino espacios vivos, en movimiento, que recorran los barrios y se instalen en plazas, centros cívicos o lugares de referencia para la comunidad. La metodología será flexible, adaptada a cada contexto, con formatos que favorezcan la participación activa: mesas redondas, diálogos abiertos, intervenciones breves seguidas de debate, incluso actividades culturales que acompañen la reflexión política.

La clave estará en la implicación colectiva. Las secretarías de área de la agrupación local, junto con los responsables municipales, tendrán un papel fundamental en la organización y dinamización de cada encuentro. Se buscará contar con voces expertas, militantes comprometidos y personas con sensibilidad social que puedan aportar desde su experiencia y conocimiento. La idea es que cada sesión sea una oportunidad para aprender, compartir y construir comunidad política.

El contenido de los encuentros abordará temas que conectan directamente con la vida cotidiana de las personas: derechos sociales, igualdad, patrimonio, sanidad, memoria democrática, identidad territorial. No se trata solo de informar, sino de generar conversación, de abrir preguntas y recoger propuestas que puedan alimentar el trabajo político del partido y del gobierno municipal.

Esta iniciativa aspira a ser una herramienta de transformación, no solo en lo institucional, sino en lo simbólico. Sacar la política a la calle, devolverle su dimensión pública y colectiva, y hacer del partido un espacio abierto, cercano y útil para la ciudadanía. Porque más allá de los calendarios electorales, lo que está en juego es la capacidad de construir un proyecto compartido para León, desde la escucha, el compromiso y la acción.